

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

(Basado en los contenidos técnico de la resolución 666 de 2020).

RAZON SOCIAL:	INVERSIONES Y PROMOCIONES S.A.S
NIT:	891.855.859-1
REPRESENTANTE LEGAL:	OSAR EDUARDO GONZALEZ
RESPONSABLE SST:	DEISY LORENA SILVA SOLANO
DIRECCION EMPRESA:	CARRERA 18 N 10 21 DUITAMA
TELEFONO DE CONTACTO:	3222232570
CORRO ELECTRONICO DE CONTACTO:	Lorena.silva@inprosas.co

INTRODUCCION

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

Las infecciones provocadas por el coronavirus pueden causar casos leves a moderados de infección respiratoria aguda similares al resfriado común y a la gripe.

Los signos y síntomas más frecuentes de la infección COVID-19 son:

- Fiebre alta (mayor a 38 grados)
- Tos seca (sin flemas)
- Pérdida del sentido del olfato y del gusto
- Falta de apetito
- Dolores musculares
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Escalofríos persistentes.

No todos los síntomas anteriores pueden estar presentes. Se pueden presentar combinaciones de estos síntomas.

Estos síntomas pueden evolucionar a enfermedad grave como la neumonía cuyos síntomas incluyen:

	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

- Dificultad para respirar
- Sensación de opresión en el pecho
- Dolor en el pecho.

1. OBJETIVO

Coordinar la implementación de acciones de promoción de la salud, frente al marco del nuevo Coronavirus (covid-19), e implementar lineamientos a seguir en los puestos de trabajo de INPRO con el fin de disminuir los riesgos y por ende los contagios posibles por la enfermedad.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer mecanismos de protección frente al virus.
- Asignar responsabilidades a los trabajadores, con respecto a uso de epp y medidas sanitarias para la prevención de la Enfermedad.
- Implementar medidas y controles para disminuir y/o mitigar la propagación del virus.
- Elaborar los PTS (protocolos de trabajo seguro) en cada puesto de trabajo.

2. DFINICIONES

Bioseguridad: es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos.

Covid-19: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el **resfriado común**, y enfermedades graves como el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo) o el **síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV)**, y más recientemente el nuevo coronavirus identificado por primera vez en la ciudad china de Wuhan, este nuevo virus **altamente contagioso** fue nombrado oficialmente como **SARS-CoV-2**, además el nombre oficial de la enfermedad provocada por el nuevo virus es "**COVID-19**" según la Organización Mundial de la Salud.

	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCION DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

Desinfección: un proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación (Tales como agentes patógenos) al igual como las bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

Desinfectantes: Los desinfectantes son sustancias que se emplean para destruir los microorganismos o inhibir su desarrollo, y que ejercen su acción sobre una superficie inerte u objeto inanimado. Los antisépticos son sustancias que se aplican sobre tejidos con vida, con el objeto de matar o impedir el desarrollo de los microorganismos.

Protocolos: hace referencia a distintas **conductas y reglas que las personas en una determinada sociedad deberán conocer** y respetar en ocasiones específicas, tales como en ámbitos oficiales por una razón en especial o porque posee algún cargo que requiere de este protocolo.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo.

Virus: es un parásito intracelular obligatorio, de pequeño tamaño, constituido por ácido nucleico y proteína, el cual es el causante de numerosas enfermedades como: gripe, ébola, virus del papiloma humano, sida (VIH), entre otros.

Residuos Peligrosos: son considerados como fuentes de riesgo para el medio ambiente y la salud. Estos residuos generados a partir de actividades industriales, agrícolas, de servicios y aún de las actividades domésticas, constituyen un tema ambiental de especial importancia en razón de su volumen cada vez creciente como consecuencia del proceso de desarrollo económico y de sus características.

SARS-Coll-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

3. ALCANCE

Estos Protocolos de seguridad tienen alcance para todos los trabajadores de INPRO, aplicándose mediante puestos de trabajo; también para clientes que tengan contacto directo con la empresa.

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

4. ANTECEDENTES

La enfermedad coronavirus 2019, causada por el virus COVID-19, se detectó por primera vez en Wuhan, China, en diciembre de 2019. El 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote actual constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Ante la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, después del 6 de marzo de 2020, el país inicia la fase de contención en la cual es importante dar instrucciones en el marco de intervención, respuesta y atención del COVID19, en especial para el uso racional de elementos de protección personal (EPP) en entornos de salud y comunitarios, basadas en las recomendaciones de la OMS (World Health Organization (WHO), 2020).

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes;

5.1 Lavado de manos.

Frecuencia

Operarios de Patio de Servicios: se deberá de lavar las manos cuando note suciedad en ellas, cuando se quite los guantes, antes y después de comer, después de ir al baño, después de manipular los vehículos de clientes, después de tener contacto con herramientas, equipos, impresoras, entre otros, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara. o en su defecto cada tres horas.

Operario Estación de Servicio: se deberá de lavar las manos cuando note suciedad en ellas, cuando se quite los guantes, antes y después de comer, después de ir al baño después de manipular los surtidores con sus respectivas mangueras, después de tener contacto con datafonos y tarjetas de los clientes, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara o en su defecto cada tres horas.

Administrativos: se deberá de lavar las manos cuando note suciedad en ellas, cuando se quite los guantes, antes y después de comer, después de ir al baño, después de tener contacto con escritorios o elementos que tengan contacto con más personas, después de tener contacto con datafonos y tarjetas de los clientes, después de estornudar o toser,

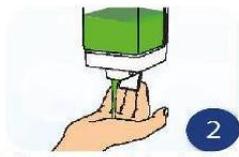
INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara o en su defecto cada tres horas.

Lavado adecuado de mano.



1 Mójese las manos.



2 Aplíquese suficiente jabón para cubrir toda la superficie de las manos.



3 Frótese las palmas de las manos entre sí.



4 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



5 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



6 Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta manteniendo unidos los dedos.



7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación y viceversa.



8 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



9 Enjuáguese las manos con abundante agua.



10 Séquese las manos con toalla de un solo uso.

5.2 Distanciamiento social

Para el cumplimiento del distanciamiento social en el personal, se procederá a trabajar diariamente con la mitad de trabajadores, es decir se hará acuerdos con cada trabajador para laborar solo medio tiempo, distribuyéndolo de la siguiente manera:

- Un trabajador desempeñara su labor, el día lunes, miércoles y viernes, cumpliendo las 24 horas semanales.
- Otro trabajador desempeñara su labor, el día martes, jueves y sábado, cumpliendo las 24 horas semanales.

Por lo tanto diariamente se trabajara con la mitad del personal, además entre ellos se tendrá mínimo 2 metros de distancia entre sí.

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

Bajo la condición de 2 metros de distancia se realizara el espacio de onces, el cual se dispondrá de 2 horarios diferentes para tomar onces.

Cada trabajador deberá permanecer en su puesto de trabajo, si por algún motivo necesita desplazarse debe mantener la condición de 2 metros de distancia.

El lavado de manos de tres horas se hará mediante diferentes horarios, para evitar aglomeraciones. Pensando en este último se tomó la medida de instalar 3 lavamanos portátiles.

Para el cumplimiento del distanciamiento social en clientes. Se dispondrá de una sola puerta para entrar al almacén, al cual podrán ingresar 3 personas máximo, y en el Patio de servicios ingresaran solo dos vehículos, con una persona en cada uno de ellos.

5.3 Uso de tapabocas

El uso del tapabocas será de acuerdo a las siguientes recomendaciones:

Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

- . El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
 - . Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
 - . La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
 - . Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
 - . Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
 - . Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
 - . No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
 - . El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
 - . Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
 - . Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura
 - . No reutilice la mascarilla.
 - . Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón. .
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

5.4 Uso de Guantes

Se deben de lavar las manos adecuadamente antes de colocarse los guantes y se utilizaran los guantes por periodos de 4 horas,

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación de elemento hacia el trabajador, a continuación se indica la técnica de como quitarlos:



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

Y por último Lavar las manos adecuadamente, como se explica en este protocolo, y aplicar gel antibacterial.

6. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR EL PERSONAL DE INPRO

De acuerdo a la pandemia mundial del VIRUS COVID-19 por la que estamos pasando se les asigna la responsabilidad a los trabajadores de INPRO seguir con los PTS (Protocolos de Trabajo Seguro), para evitar riesgos de contagio de la enfermedad:

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

- Uso de Guantes y Tapabocas: todos los trabajadores deberán estar protegidos con el uso de mascarillas y guantes. Los guantes deberán ser desechados cada 4 horas. Cada vez que un trabajador se saque el guante, por el motivo que fuere, deberá lavarse las manos con agua y jabón. Posteriormente pasarse alcohol en gel. En caso de que los guantes entren en contacto con líquidos corrosivos deben ser removidos y cambiados.
- Toda la ropa utilizada en el día deberá ser lavada con agua y jabón.
- Con respecto a la Estación de Servicio debe haber disponibilidad de alcohol en gel en cada isla, para uso de trabajadores y clientes; de la misma forma en áreas administrativas y patio de Servicios, adecuar un lugar clave para el gel antibacterial.
- Aplicación del distanciamiento social entre clientes: La distancia a mantener en la Estación de Servicio, entre las personas que acuden es de al menos 01 (un) metro.
- Evitar en lo posible saludos de beso, abrazos o contacto con las manos.
- Realizar desinfección a áreas, elementos que se tengan contacto por más de una persona, tales como puertas, manijas, escritorios, barandas; en el caso de La Estación de servicio, Caja de Pago de Servicios y Caja en general, se debe desinfectar los Datafonos, los cuales son de uso de trabajadores, y clientes.
- El lavado de manos se tendrá que hacer cada 2 horas, al llegar al trabajo, al terminar turno, después de manipular dinero, y/o elementos que se tenga contacto por dos o más personas, antes de consumir alimentos, después de consumir alimentos, u otras actividades que usted crea que son causa suficiente para el lavado de manos; además aplicar Gel antibacterial después del lavado de manos, o en tiempos intermedios, para garantizar el perfecto aseo de manos.
- Evitar tocarse la cara, los ojos, la boca, la nariz, u otra parte de la cara, antes de lavarse y desinfectarse las manos, ya que las manos tocan superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
- Acatar las recomendaciones dadas por gerencia, responsable del SG-SST, y/o COPASS, para reducir Riesgos de Contagios por COVID-19.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR EMPLEADORES, CONTRATANTES, Y RESPONSABLE DEL SG-SST.

- Suministrar los elementos de protección personal de la siguiente manera:

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

Vendedores de servicio: Tapabocas desechables con elásticos, mascarilla reutilizable y lavable, guantes de nitrilo (cada 4 horas), Gafas protectoras.

Alineadores, auxiliares de Patio, y bodeguero: Tapabocas desechables con elásticos, guantes de nitrilo, y guantes según su exposición (poliuretano, carnaza, entre otros)

Cajeros: Tapabocas desechables con elásticos, guantes de nitrilo (cada 4 horas).

Administrativos: Tapabocas desechables con elásticos.

- Capacitar a los trabajadores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos, promover el lavado frecuente de las mismas y suministrar a los trabajadores jabón u otras sustancias desinfectantes para el adecuado lavado de manos, al igual que toallas desechables para el secado.
- Realizar la difusión de la información oficial sobre el Covid-19, publicada en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social (<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-nCoV.aspx>).
- Exigir a los trabajadores el uso adecuado de los elementos de protección personal y vigilara que estos no sean compartidos entre ellos.
- Utilizar, cuando sea posible, la estrategia de teletrabajo para estos trabajadores, en los términos definidos con las normas vigentes
- Minimizar las reuniones y propiciar la comunicación por medios virtuales que no impliquen interacción directa persona a persona; cuando las reuniones sean imprescindibles se debe promover el uso de salas con adecuada ventilación y mantener una distancia mínima de un metro entre los asistentes. De igual forma, reducir o eliminar las interacciones sociales innecesarias
- Implementar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas por el Comité de Salud y Seguridad.
- Proporcionar instalaciones adecuadas para el lavado de manos, desinfectante de manos y pañuelos de papel
- Incentivar a los empleados a limpiar su espacio de trabajo.

8. MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR CON PROVEEDORES.

	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

- Por medio de correo electrónico se les informara a nuestros proveedores que las facturas solo serán recibidas por medio electrónico, evitando el contacto de los sobres y hojas.
- También se informara mediante nuestras fechas y horarios disponibles para recibir pedidos de aceites, llantas, rines y otros productos.
- Por último se deben de acoger a nuestras medidas para el ingreso a la empresa.

9. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS Y PUESTOS DE TRABAJO.

El proceso de limpieza y desinfección se realizara en escritorios, áreas de Trabajo como patio de servicios, estación de servicio, sala de espera, Bodega de llantas, oficinas, entre otros, siguiendo estos pasos:

Paso 1: Limpieza: Siempre limpie las superficies antes de usar desinfectantes para reducir la suciedad y eliminar los gérmenes. La suciedad y otras sustancias en las superficies pueden reducir la efectividad de los desinfectantes.

En áreas como los pisos, se procederá a hacer barrido en general que no sea en seco, utilizando agua; en objetos como escritorios, barandas, puertas, maquinas, herramientas, datafonos, se deberá limpiar con un trapo solamente húmedo.

Pasó 2: Desinfección: La Desinfección se hará solamente de la siguiente manera:

Datafonos y computadores: utilizar toallas desinfectantes, de usar y tirar específicas para dispositivos electrónicos o un trapo suave con spray limpiador desinfectante para elementos electrónicos.

Solución de cloro al 0,2%: Mesas, escritorios, sillas, estantes, paredes, Pisos, Baño/sanitario, lavamanos, máquinas y herramientas. Se debe aplicar la cantidad exacta de cloro para la desinfección de estas áreas, lo cual se debe realizar mínimo 2 veces al día

Esta limpieza y desinfección se hará por parte de persona de oficios varios, y/o responsable de cada puesto de trabajo, y se realizara el registro del ANEXO 1.

9.1. LIMPIEZA Y DESINFECCION AL INGRESAR Y AL SALIR DE LA EMPRESA

INGRESO: En el momento que se ingrese a la empresa se debe de seguir el siguiente protocolo:

	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

-Se tendrán dispuestos recipientes con soluciones de cloro, que tendrán que ser aplicados en zapatos de trabajadores y clientes.

-Se permitirá el ingreso únicamente con elemento de protección como lo es el tapabocas, ya sea desechable, lavable, de tela, anti fluidos o cualquier tipo.

- Se evitara en lo posible saludos de beso, abrazos o contacto con las manos.

-Se aplicara el distanciamiento social, teniendo en cuenta que la distancia a mantener en la, entre las personas es de al menos 01 (un) metro

-Los trabajadores deberán dejar sus pertenencias en el sitio de trabajo, realizar el lavado de manos adecuado, y aplicación de Gel antibacterial, este último también se aplicara en clientes y visitantes.

-En el caso de utilizar ropa de trabajo, se hará el debido cambio, y la ropa que traía puesta se dejara en un lugar que no tenga contacto con ningún objeto.

-Por último se debe realizar la limpieza y desinfección a los puestos de trabajo.

SALIDA: En el momento que de salida se debe de seguir el siguiente protocolo:

-En algunos casos se realizara el cambio de ropa, en lo posible lavarla con agua y jabón la ropa de trabajo, ya que ha estado expuesta a diferentes fuentes de contacto.

-Realizar lavado de manos, y aplicar gel Antibacterial.

-Determinar si es necesario el cambio de tapabocas, y realizarlo.

-Por ultimo tratar de seguir las recomendaciones necesarias para el ingreso a sus viviendas.

10. VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS.

El monitoreo de cumplimiento de las medidas se realizara mediante listas de chequeo diariamente a los trabajadores de la siguiente manera:

-En los lavamanos se dispondrá la lista para verificar que cada empleado se realice el lavado de manos cada 3 horas o menos.

- La entrega de Dotación será dirigida por la persona encargada del SG-SST, registrando las evidencias en los documentos pertenecientes.

-La verificación del cumplimiento de medidas al ingreso de la Empresa, lo hará el responsable de cada área.

- El responsable del SG-SST, estará atento a cualquier síntoma propio del virus en algún trabajador, siguiendo el debido proceso.

INPRO	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CODIGO	P HA 02 R19
		FECHA	15/04/2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19	VERSION	1
		PAGINA	1 DE 7

11. DIVULGACION Y COMUNICACION

Este protocolo se divulgará a todo el personal por medio de correo electrónico, y vía whatsapp, y las personas que no tengan acceso a ninguna de las anteriores, se hará de forma verbal, con cada trabajador, y estará al alcance de todos los trabajadores y visitantes.

También se divulgará a nuestros proveedores por medio de correo electrónico.

Comuníquese y cúmplase.

DEISY LORENA SILVA SOLANO
Responsable del SG-SST

